

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS (A) DE EDUCACION.



DECRETO EXENTO N° 967 1

RETIRO, 22 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18. 695 y sus modificaciones posteriores.

24-ENE-1994.

2.- Lo dispuesto en DFL N° 01 publicado en el diario oficial del

de Permiso **SIN** Goce de Remuneraciones a Funcionario (a) del área de educación.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, Tramite Administrativo de Autorización de Permiso **SIN** Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

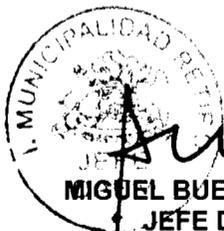
NOMBRE : LUIS IGNACIO VILLAGRA FERRADA
RUT : 10.446.640-K
CARGO : Auxiliar Servicios Menores Escuela Ajial
DESDE : 01/03/2013.
HASTA : 28/03/2013
TOTAL DIAS : 28 días
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
SECPLAN



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



RLG /GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado